MC/C/SR/445

Original: inglés
20 de enero de 2003

OCTOGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO

ACTA RESUMIDA DE LA 445ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra
el miércoles, 4 de diciembre de 2002, a las 10h25.

Presidente: Excma. Sra. A. MOHAMED (Kenya)

Índice: Página

Debate general, incluida la relación entre la OIM y la ONU (continuación) 1

Pueden introducirse correcciones en las actas resumidas de las sesiones de los órganos rectores. Los participantes que deseen proponer correcciones deberán hacerlas llegar, por escrito, a la Secretaría de Reuniones, OIM, Apartado postal 71, CH-1211 Ginebra 19, dentro de la semana siguiente al recibo del acta en su idioma de trabajo; posteriormente, las correcciones recibidas se agruparán en un solo corrigendum.

Tema 7 del programa (continuación)

DEBATE GENERAL, INCLUIDA LA RELACIÓN ENTRE LA OIM Y LA ONU
(MC/INF/252, MC/INF/254, MC/INF/258, MC/INF/259, MICEM/9/2002, documento de reunión/2, documento de reunión/3)

1. El Sr. KESSEDJIAN (Francia), da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores, cuya llegada es una prueba de las cualidades dinámicas y de liderazgo de la OIM. Los nuevos Miembros apreciarán la atmósfera de cooperación que ha prevalecido tradicionalmente en la OIM. Acoge con beneplácito el consenso alcanzado en el Subcomité de Presupuesto y Finanzas sobre cuestiones importantes como el incremento a la Parte de Administración del Presupuesto y la utilización de excedentes en esa Parte. A pesar de que Francia está a favor de una ampliación de la OIM, como la registrada durante el mandato del actual Director General y la Directora General Adjunta, y del incremento justificado de sus recursos, considera que ello debe basarse en la responsabilidad y compromiso compartido de los Estados Miembros por una parte y en el cumplimiento de la disciplina presupuestaria de la OIM por otra.

2. Uno de los ejemplos más alentadores de la ampliación de la OIM ha sido la creación de un programa de Migración para el Desarrollo en África (MIDA) que no sólo promueve el retorno de nacionales calificados a África sino que también aborda la cuestión más amplia de los aspectos positivos de la migración y su contribución al desarrollo. No obstante, considera que no es conveniente desarrollar algunas actividades de operaciones de ayuda humanitaria puesto que sólo tienen una relación distante con el mandato de la OIM. Desde siempre, la OIM ha prestado servicios a sus Estados Miembros y ha demostrado su celeridad de acción y eficacia. Por tanto, debe mantener esa perspectiva, aunque quizás sería conveniente reflexionar sobre las perspectivas a mediano y largo plazo.

3. La migración es un factor esencial en la sociedad moderna y en las relaciones entre Estados, como lo demuestra el hecho de que en 2000 se haya determinado que 175 millones de personas viven fuera de sus países. Hoy en día, las facilidades de transporte y las nuevas tecnologías de comunicación, la escasez de mano de obra en el Norte y la necesidad de competencias intelectuales son factores que inciden en la migración. En el nuevo contexto de globalización, es preciso encontrar respuestas apropiadas, evitando los factores negativos tales como la trata de personas y el surgimiento de toda forma de xenofobia, y transformar la migración para que se perciba como un factor positivo del desarrollo humano.

4. Habida cuenta del impacto que tiene la migración, es evidente que hay que encararla en el marco del Sistema de las Naciones Unidas. Ello no obstante, no existe una sola organización en el Sistema que tenga un mandato específico en ese ámbito. Francia considera que la OIM, que actualmente goza del estatuto de observador en el Sistema de las Naciones Unidas y ha desarrollado considerablemente sus lazos con los fondos y programas de las Naciones Unidas, debe dar el paso y solicitar el estatuto de Organismo especializado. Éste es un objetivo a mediano plazo que no cuenta con el apoyo de todos los Estados Miembros de la OIM, pero que Francia considera ventajoso para todos los interesados, especialmente a la hora de coordinar la acción de todos los participantes en las distintas intervenciones. Ello, por supuesto, debe contar con la aprobación de todos los Estados Miembros al tiempo que la Organización mantiene su celeridad de acción y eficacia.

5. El Sr. MOLANDER (Suecia), hablando en nombre del Grupo Nórdico encomia a la OIM por organizar otro importante debate en el marco del diálogo internacional sobre políticas migratorias y le alienta a proseguir esta actividad, que se concentra en temas estrechamente vinculados con su mandato esencial. La migración internacional plantea un desafío mundial que incide tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, por consiguiente, una organización intergubernamental como la OIM debe actuar en colaboración con la comunidad internacional con miras a promover la migración ordenada y facilitar el diálogo entre Estados sobre cuestiones migratorias.

6. Los Países Nórdicos conceden gran importancia al continuo compromiso de la OIM de coordinar con otros interlocutores pertinentes, particularmente en el seno de las Naciones Unidas, y encomia a la Organización su labor destinada a facilitar la repatriación voluntaria. También loa a la OIM por su activa participación en los Procesos de Llamamientos Unificados de las Naciones Unidas, en el Comité Permanente entre Organismos y en la planificación estratégica conjunta en el marco del Plan de Acción Humanitaria Común en diversas localizaciones. Los Países Nórdicos se complacen de la intención de la OIM y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de forjar una alianza estratégica a fin de encarar los problemas migratorios internacionales de manera concertada y alienta a la OIM a establecer marcos de cooperación con otros interlocutores clave. Sin embargo, es esencial que la OIM evalúe su propia capacidad y sus recursos antes de lanzar programas, especialmente en complejas situaciones de emergencia, puesto que la interrupción abrupta de programas por falta de recursos puede tener serias consecuencias –como ha sido el caso de las operaciones de Afganistán en el último año. Por supuesto, consideran que la previsibilidad del financiamiento es un factor importante.

7. Los Países Nórdicos están dispuestos a opinar sobre la relación de la OIM con el Sistema de las Naciones Unidas en los próximos meses, pero consideran que es prematuro dar una respuesta definitiva en esta reunión del Consejo. Una de las ventajas de que la OIM se convierta en Organismo especializado sería que ello facilitaría los procesos y misiones conducidas por las Naciones Unidas y permitiría una respuesta más coordinada y global para futuros desafíos migratorios, mientras que las desventajas podrían incluir una estructura administrativa más pesada y una organización menos dinámica. Los Países Nórdicos recomiendan que la propia OIM, preferiblemente a través de un órgano de revisión independiente, examine el posible cambio en gran detalle, concentrándose en las posibles consecuencias para los beneficiarios de la OIM, Estados Miembros, donantes y programas, así como para su propio personal.

8. Los Países Nórdicos apoyan el importante papel que desempeña la OIM en la labor humanitaria y acogen con beneplácito el documento de trabajo estratégico sobre ese tema. También aprecian los esfuerzos de la OIM para luchar contra la trata de mujeres y su acción con miras al retorno seguro de las víctimas y a su reintegración. Estos programas deben desarrollarse en estrecha colaboración con las organizaciones pertinentes. Cabe asimismo consolidar los esfuerzos de la OIM para incorporar la perspectiva de género y es por cierto alentador saber que esta tarea cuenta con el apoyo y compromiso de la dirección de la Organización. En lo que atañe a la seguridad del personal en el terreno, es gratificante saber que la OIM ha decidido permanecer en UNSECOORD y encomia en particular el acuerdo alcanzado con el Subcomité de Presupuesto y Finanzas sobre medidas administrativas necesarias para que la Organización pueda sufragar sus crecientes costos de seguridad, lo que lógicamente debe formar parte de su presupuesto esencial.

9. Lamentablemente, una vez más ha sido necesario que el Consejo encare la cuestión de las contribuciones pendientes de pago, exhortando a todos los Estados Miembros a pagar sus contribuciones prorrateadas íntegra y oportunamente. Existe una necesidad evidente de empezar a aplicar el Artículo 4 de la Constitución, y por ello, también es preciso considerar otra medidas como el cierre de oficinas y el aplazamiento de actividades previstas en los Estados concernidos, puesto que todos los Estados Miembros tienen la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones de cara a la Organización. La OIM debe conceder mayor atención a las medidas que ha de tomar para alentar el pago de sus contribuciones. Los Países Nórdicos expresan particular satisfacción ante el consenso alcanzado en el Subcomité de Presupuesto y Finanzas sobre una solución sistémica en cuanto a la utilización de los excedentes registrados en la Parte de Administración del Presupuesto –tema que ocupó gran parte de esa reunión y que podía haberse consagrado a cuestiones de interés más sustancial.

10. El Sr. BOGUNOVIC (Eslovenia) dice que su país, a pesar de que es un Estado Miembro reciente de la OIM, ha adquirido considerable experiencia en la gestión de la migración, empezando por la aceptación de miles de refugiados que huían de guerras de países limítrofes. Tras una etapa inicial de acogida, las autoridades gubernamentales de Eslovenia y la sociedad civil han trabajado conjuntamente para proveer a los refugiados la atención apropiada y luego, tras la suscripción de los Acuerdos de Paz, ha prestado asistencia para la repatriación voluntaria. Recientemente, Eslovenia ha dado un primer paso al ofrecer a quienes optan por no retornar a sus países la posibilidad de integrarse en una nueva comunidad. La OIM y el ACNUR han desempeñado una parte importante en estas actividades y siguen haciéndolo.

11. Los desafíos que plantea la migración hoy en día son diferentes a los del pasado. Los formuladores de políticas han tenido que hacer frente a una economía en plena expansión, al envejecimiento de la población y a otros factores que son motivo de preocupación. Es evidente que Eslovenia, al igual que muchos otros países, necesita una fuerza laboral con calificaciones actuales y por ello, realizaron esfuerzos para elaborar una política migratoria global que ha culminado con la reciente aprobación, por el Parlamento de Eslovenia, de una legislación migratoria revisada: ese instrumento constituye la principal arma para la gestión de la migración y define, a nivel político, las acciones y mecanismos en las principales esferas migratorias – migración forzada, control de migración, migración facilitada y migración y desarrollo.

12. Durante la elaboración de esa legislación se confirmó que el grado de cooperación entre los interlocutores clave es fundamental para poder encauzar la migración adecuadamente. Habida cuenta que la migración es un ejemplo claro de un tema de amplio alcance, la cooperación no debe concernir solamente a las distintas instancias gubernamentales e instituciones en el país sino también a otros Estados. Por consiguiente, Eslovenia apoya los esfuerzos de la OIM para continuar el debate sobre la migración, que contribuye a suscitar un creciente consenso sobre cuestiones migratorias al revelar que las aportaciones de la migración benefician a todas las partes concernidas. La distinción tradicional entre países de inmigración y de emigración está desapareciendo gradualmente y los migrantes en esta era de globalización son mucho más móviles que nunca antes. Otra esfera en que los Estados deben acrecentar sus esfuerzos es la trata de personas y la prostitución de mujeres y niños, víctimas más vulnerables de este comercio inaceptable. Los países tienen que ponerse de acuerdo en que es preciso combatir las redes de trata a nivel internacional y nacional, en los países de origen, en aquellos de tránsito y en los de destino, para obtener resultados que sólo podrán garantizarse a través de una acción conjunta de

toda la comunidad internacional. Eslovenia se complacerá en participar en las deliberaciones sobre posibles cambios en las relaciones institucionales de la OIM y coincide con la perspectiva de la Organización de que sus principales atributos, tales como la libertad de acción, una estructura administrativa ligera y flexible y la libertad de trabas burocráticas son de importancia capital para una gestión migratoria eficaz a nivel mundial.

13. La Sra. FILIP (Rumania) da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores. Recientemente los rumanos han obtenido el derecho a viajar libremente en la región de Schengen lo que ha consolidado la postura de su país como un asociado creíble en la creación de una Europa libre y segura. Los empeños de su Gobierno para luchar contra la migración irregular y la trata de personas y para apoyar el retorno voluntario y el derecho de los migrantes, han conducido al desarrollo de políticas nacionales y a la consolidación de la cooperación internacional en esos ámbitos, con la valiosa asistencia de la OIM.

14. La emergencia de nuevos patrones migratorios y la fusión de conceptos de países de origen, tránsito y destino, exigen que los Estados desarrollen capacidades específicas para responder a estos nuevos desafíos. La cooperación internacional es un factor esencial en ese ámbito y por ello, la invitación del Director General para reflexionar sobre la futura relación de la OIM con las Naciones Unidas ha conducido a su delegación a plantear tres preguntas que podrían servir de referencia: primero, ¿cómo puede mantenerse y desarrollarse la pericia que ha adquirido la OIM?; segundo, ¿cómo puedo conseguirse una mejor coordinación entre la acción de la OIM y aquella de otras organizaciones internacionales (principalmente los organismos especializados de las Naciones Unidas)? y; tercero, ¿cómo pueden acrecentarse los recursos de la OIM y utilizarse de mejor manera? Al tratar de encontrar respuesta a estas preguntas cabe tener en mente la importancia que revisten las características específicas de la OIM: flexibilidad de acción, asociaciones cooperativas con gobiernos y la sociedad civil y consolidación de alianzas estratégicas con otras organizaciones internacionales.

15. Si bien es importante considerar el aspecto práctico de las actividades de la OIM, Rumania encomia la labor del Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM) para aclarar los conceptos migratorios e identificar elementos que consoliden la función de la OIM. Su país también apoya la propuesta de iniciar consultas regulares a través de una serie de reuniones informales entre las reuniones del Consejo de la OIM y apoya la sugerencia de los Países Nórdicos de que se realice un estudio detallado sobre la relación entre la OIM y las Naciones Unidas. Rumania se complace del consenso alcanzado en la OIM sobre la utilización sistémica de los excedentes registrados en la Parte de Administración del Presupuesto y alienta a los Estados Miembros que benefician de reducciones en sus contribuciones prorrateadas a asignar un importe equivalente como contribución voluntaria al Fondo 1035 para financiar proyectos en Estados Miembros en desarrollo y en transición.

16. La Sra. KRAIA (Grecia) dice querer concentrares en los aspectos positivos de la regularización de inmigrantes, por considerar que es el primer paso hacia una integración y hacia la reducción porcentual de la inmigración irregular. En los años noventa, Grecia recibió considerables cantidades de inmigrantes provenientes principalmente de los Balcanes y de Europa central y oriental. De acuerdo con un censo de población, organizado en marzo de 2001,

la población de Grecia ascendía a 11 millones, con 800.000 inmigrantes, 380.000 de los cuales se habían asentado en la región de Atenas y el resto en el norte, centro y sur de Grecia. Ello representaba prácticamente el 10 por ciento de la población total. El número total de inmigrantes legales en Grecia ascendía a 600.000.

17. A fin de hacer frente eficazmente a la inmigración, particularmente a la inmigración irregular, y a la integración de los inmigrantes en la sociedad griega, su país adoptó nuevas leyes en 2001 y 2002 para colmar las brechas en la legislación existente. La entrada en vigor de esa ley condujo a la aprobación de disposiciones legales para la emisión de permisos de residencia y de trabajo a inmigrantes legales en Grecia y para legalizar a inmigrantes que vivían en Grecia sin permiso hasta entonces. La nueva ley prevé asimismo un procedimiento para que los inmigrantes tengan acceso al mercado laboral griego, para la protección de los derechos de los migrantes, su integración a la sociedad griega (incluida la educación de los niños, el derecho a asistencia jurídica y a sistemas de salud y seguridad social), la reunificación de familias y el establecimiento de servicios especiales para inmigrantes a nivel central y regional a fin de promover la puesta en práctica la política nacional de migración.

18. La nueva legislación tiene por objeto controlar las corrientes de inmigrantes irregulares en las fronteras, conseguir una legalización gradual de su situación y la integración económica y social de los inmigrantes legales en la sociedad griega con miras a proteger los derechos humanos de los inmigrantes. Habida cuenta del influjo de inmigrantes registrado en los años noventa –muchos de ellos en situación regular, Grecia ha lanzado dos programas de legalización, el primero en 1998 y el segundo en 2001. El primer programa demostró que 380.000 personas solicitaron un permiso de residencia provisional y que 220.000 solicitaron un permiso de residencia y de trabajo por un periodo determinado, la mayoría tenía entre 20 y 44 años de edad, provenía de los siguientes países: 61,8 por ciento de Albania, 7 por ciento de Bulgaria, 4,3 por ciento de Pakistán, 3,9 por ciento de Rumania, 2,8 por ciento de Ucrania, 2,5 por ciento de Polonia, 2,4 por ciento de Egipto, 2,1 por ciento de India, 1,7 por ciento de Georgia, 1,7 por ciento de Filipinas, y otros. En el marco de la nueva legislación se registraron 355.000 candidaturas para la obtención de un permiso provisional de residencia, pero los procedimientos no se han completado aún.

19. El Sr. KARIYAWASAM (Sri Lanka) observa que el proceso de globalización ha ocasionado que casi el 3 por ciento de la población mundial viva y trabaje en países que no son los de nacimientos o ciudadanía y que la migración transfronteriza se está convirtiendo en un hecho de la vida por lo que cabe reconocer la importante contribución de los millones de migrantes para la promoción económica, social y cultural de los países donde residen temporalmente. Ello no obstante, la migración masiva tiene complejos efectos socioeconómicos que pueden ser positivos y negativos a la vez. Los informes periódicos sobre el tráfico de personas y violaciones de los sistemas de asilo y refugiados y de las leyes, además de un incremento en la migración irregular transfronteriza tienen repercusiones negativas, no sólo en países de acogida sino también en los países de origen. Es más, la migración ilegal expone a los migrantes concernidos a terribles violaciones y explotaciones. Su país considera que estos acontecimientos no pueden contenerse únicamente mediante mecanismos reglamentarios estrictos y que es necesario encontrar una solución para el empleo legal en países donde hay trabajo.

20. Casi la mitad de los migrantes son mujeres que en su mayoría viajan al extranjero independientemente para huir de la pobreza o para mejorar la situación socioeconómica de sus familias. En Sri Lanka, las remesas enviadas por las trabajadores migrantes representaron el 62 por ciento de todas las remesas privadas enviadas en 1999 y las mujeres representaban el 65 por ciento de trabajadores legales en el extranjero. Cuando las oportunidades de emigrar legalmente son limitadas o inexistentes, algunas mujeres recurren a la migración irregular y clandestina. La mayoría de las mujeres migrantes trabaja actualmente en empleos no calificados o en sector informal, con pocas posibilidades de promoción. A parte de ganar bajos sueldos trabajan largas horas, tienen poca o ninguna seguridad de empleo y gozan de derechos limitados a los beneficios sociales. Por todas estas razones, cabe prestar atención a la incorporación de temática de género a la hora de tratar de cuestiones migratorias.

21. Evidentemente, existe gran necesidad de una comprensión global y regional y de unas perspectivas internacionales y regionales más coordinadas de cara a la gestión de la migración. Por tanto, todas estas cuestiones deben encararse en cooperación con toda una amplia gama de interlocutores a fin de establecer acuerdos bilaterales, regionales e internacionales que promuevan la migración ordenada para beneficio de los países de origen y de acogida: la clave de esta cuestión no es la prevención arbitraria de la movilidad sino el fomento de una buena gestión de la migración. Es gratificante observar que la cooperación para controlar la migración irregular y la trata de personas en la región de Asia es cada vez mayor, gracias al estímulo resultante del Proceso de Manila, de la Conferencia Ministerial Regional de Bali sobre el contrabando y la trata de personas y otros delitos transnacionales conexos, del 2 de febrero de 2002, y a muchas otras iniciativas. Sri Lanka también tiene la intención de ser anfitrión, en abril de 2003, de la primera consulta ministerial sobre migración laboral para los países de origen en Asia, donde se espera contar con la participación de diez países de la región.

22. La visita que efectuara el Director General a Sri Lanka en mayo de 2002, ha alentado la cooperación con la OIM para consolidar las capacidades locales de gestión de la migración, luchar contra la trata de personas y promover el bienestar de los trabajadores migrantes. Sri Lanka también aprecia la labor que desempeña la OIM al prestar asistencia en situaciones de emergencia y para los retornos y al apoyar el desarrollo de programas de reintegración para migrantes que retornan.

23. Si bien durante muchos años la OIM ha sido aclamada a nivel mundial por ser una organización capaz de responder con una celeridad y flexibilidad poco comunes, Sri Lanka considera que es necesario consolidarla no sólo como proveedor de servicios sino también como foro para debatir las complejas cuestiones de políticas migratorias. Es más, el amplio alcance de las políticas migratorias exige una perspectiva interministerial de cara a las políticas migratorias a nivel nacional y una mayor coordinación internacional donde la OIM puede desempeñar un papel clave a través de una consolidación de alianzas estratégicas. Sri Lanka está de acuerdo con el Director General en que la OIM necesita aunar la continuidad al cambio. El financiamiento basado en proyectos ha funcionado bien y debe continuarse, puesto que es eficaz en función de los costos y puede desplegarse rápidamente. La OIM debe servir de foro para el diálogo político sobre migraciones, tanto en el contexto regional como internacional, y es de esperar que dicho diálogo conduzca a soluciones y acuerdos prácticos y efectivos.

24. El incremento en el número de Miembros en la OIM debe dar lugar a un financiamiento más sostenible para encontrar soluciones pragmáticas, humanas y equitativas, por ello, Sri Lanka se complacerá de la adhesión de un mayor número de importantes países de Asia como Miembros de la OIM. En lo que respecta a la relación entre la OIM y las Naciones Unidas, la perspectiva pertinente y cautelosa parece ser idónea, puesto que el *status quo* es sostenible y las cuestiones clave son la necesidad de asegurar una base de financiamiento para el suministro de proyectos y la capacidad de la OIM de mantener su flexibilidad y acción rápida a bajo costo. Por otra parte, cabe reconocer que si la OIM se convierte en un Organismo especializado, el diálogo activo sobre cuestiones sustanciales se vería facilitado. Esta cohesión exige discusiones específicas y, por ello, Sri Lanka apoya la propuesta de la OIM de realizar un estudio independiente sobre toda esta cuestión. Para concluir, Sri Lanka considera que bajo el liderazgo del Director General la OIM está bien encaminada para convertirse en una organización intergubernamental de carácter universal y por tanto está dispuesta a apoyar la candidatura del Sr. McKinley para su reelección a un segundo mandato.

25. El Sr. UMER (Pakistán) dice que la plena percepción de la compleja naturaleza de la migración contemporánea exige un estudio de sus causas originarias, a saber, de los conflictos, la represión y las privaciones económicas que hacen que miles de migrantes abandonen sus países y se trasladen a destinos remotos con culturas totalmente distintas que ponen en tela de juicio sus valores básicos. El debate en curso sobre la migración ha servido para destacar los beneficios mutuos de la migración ordenada, que requiere el establecimiento de normas internacionales que faciliten el movimiento de personas, esfera a la que la OIM puede contribuir considerablemente al asumir un papel fundamental como mediador entre economías que necesitan mano de obra y otras que registran un excedente de la misma.

26. Uno de los fallos en la filosofía actual sobre la migración es la idea errónea de que los migrantes distorsionan las normas y valores culturales de los países de acogida, generalización basada en incidentes aislados por lo que es pertinente que las figuras políticas, los formadores de opinión y medios de comunicación hagan hincapié en el papel productivo de los migrantes que introducen estímulos culturales y contribuyen al desarrollo económico. La mayoría de los países occidentales no hubiera podido alcanzar su actual nivel de progreso si no fuera por la cantidad de millones de migrantes que ayudaron a reconstruir su continente después de la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo con un estudio del Centro de Estudios del Mercado Laboral de la Universidad Noreste de Boston, el fenomenal crecimiento de la economía de los Estados Unidos en los años noventa se vio alimentada por los 13 millones de migrantes que entraron a ese país entre 1990 y 2001, y que en su mayoría aportaron más en impuestos de lo que utilizaron en servicios.

27. Junto con la creación de un marco humano para la migración ordenada está la necesidad de crear una estructura sostenible para la cooperación económica que asegure una distribución equitativa de las riquezas dentro y fuera de los países, alivie las privaciones resultantes de una globalización sin freno, y genere oportunidades equitativas para todos, liberando a los países que tienen deudas de la creciente carga que ello representa y promoviendo la inversión en los sectores sociales, especialmente en la educación y la salud. Sin un marco semejante, las perspectivas de frenar la migración irregular serán insignificantes. La consolidación de barreras legales y administrativas no frenará las corrientes de migrantes mientras que la habilitación económica así lo hará.

28. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, han hecho ver a los migrantes de manera negativa y han ofrecido una plataforma conveniente para que surjan en todo el mundo fuerzas xenófobas, racistas y antimigrantes. Sin embargo, no todo el mundo islámico debe ser juzgado por las acciones de unos cuantos individuos perdidos ya que esta situación constituye un verdadero reto para organizaciones como la OIM que deben despejar actitudes distorsionadas y parcializadas. Los migrantes son un puente esencial entre diversas culturas y sociedades, y la interrupción de este lazo intensificaría la polarización cultural en el mundo, fomentando las ambiciones de quienes fomentan el desacuerdo y la confrontación. Ha sido gratificante observar que el resurgimiento de fuerzas políticas de extrema derecha en varios países de Europa se ha visto aniquilado por una mayor ascendencia de las fuerzas de razón, tolerancia, compasión y comprensión.

29. La cuestión de la futura adhesión de la OIM al Sistema de las Naciones Unidas o su continuación en la situación actual, merece una seria reflexión y debe decidirse sobre la base de un informe exhaustivo que contenga las ventajas y desventajas de ambas opciones. El continuo incremento del número de Miembros de la OIM refleja no solamente una mayor pertinencia de cara a las realidades contemporáneas sino también a sus nuevas responsabilidades. Por ello, Pakistán acoge con beneplácito el apoyo del Consejo al incremento presupuestario propuesto del 2,54 por ciento y considera que la propuesta de incrementar los gastos a cargo de proyectos del 9 al 12,5 por ciento es la manera adecuada de movilizar los fondos adicionales que requiere la OIM. La Organización debe luchar por conseguir una distribución geográfica equitativa a nivel de su personal y velar por que el carácter global de su membrecía se refleje en la contratación de una mayor proporción de profesionales provenientes de países en desarrollo, tanto en la Sede como en las oficinas exteriores.

30. El Sr. DEMBRI (Argelia) observa que las corrientes migratorias son una característica constante en la historia de la humanidad y que muchas naciones han podido integrar a los migrantes en un proceso dinámico que ha conducido al progreso y la prosperidad. Los países desarrollados han beneficiado enormemente del capital humano, como puede verse de los llamamientos de mano de obra lanzados después de las dos guerras mundiales del siglo XX y durante el auge económico de los años sesenta. Las causas de la migración son diversas y variadas, pero tienen atinencia principalmente a las desigualdades, hoy son más notorias que nunca en el contexto de la globalización que tiende a marginar a sectores íntegros de la población en lugar de aportar prosperidad compartida, estabilidad y seguridad interna a muchos países en desarrollo. Habida cuenta de la complejidad de las corrientes migratorias, que afecta a países de origen, tránsito y destino por igual, cabe adoptar una perspectiva global de cara al problema. El mandato de la OIM ofrece un marco multilateral adecuado para el diálogo, la cooperación y la acción. La Organización ha demostrado su capacidad de adaptar sus actividades originales de la posguerra europea a los desafíos migratorios a escala internacional. Al destacar que bajo el liderazgo de su actual Director General la OIM ha acrecentado su eficacia y demostrado iniciativa imaginación a la hora de encarar los diversos problemas migratorios, Argelia apoya la candidatura del Sr. McKinley para su reelección para un segundo mandato. También rinde un homenaje a la Directora General Adjunta por su valiosa contribución al desarrollo dinámico de la Organización y encomia al personal por su excelente labor.

31. El diálogo internacional sobre políticas migratorias no debe, en su opinión, ser simplemente una consulta, sino que debe acompañarse de acciones prácticas con miras a facilitar la cooperación entre Estados y los diversos interlocutores en la gestión de problemas migratorios y a eliminar perspectivas unilaterales y restrictivas. El creciente número de países africanos que solicita su adhesión a la OIM demuestra la urgente necesidad de prestar atención a los migrantes. En un continente con el mayor número de países menos adelantados, donde los conflictos ocasionan movimientos de población en masa, los demás países tienen el deber de aunar esfuerzos con los de los africanos, particularmente en el marco de la Nueva Iniciativa para el Desarrollo de África (NEPAD) que constituye un valioso marco político e intelectual de solidaridad entre países africanos.

32. Con miras a evitar generalizaciones que abundan tras los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre de 2001, y que Argelia fue uno de los primeros en condenar, la OIM debe tratar de integrar en su labor cotidiana un elemento interpretativo a fin de evitar desviaciones peligrosas que suscitan malentendidos y sospechas sobre los pueblos. A la luz de la experiencia y pericia de la OIM, cabe alentar y ampliar su esfera de acción y cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Argelia acogió con beneplácito en 1997 la suscripción del Memorando de Entendimiento entre la OIM y el ACNUR, que preveía una mayor coordinación y cooperación entre ambas organizaciones. La OIM también debe ocuparse más estrechamente de cuestiones abordadas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y relativas a los derechos de los migrantes. Cabe examinar exhaustivamente la relación de la OIM con el Sistema de las Naciones Unidas, habida cuenta de su importancia y repercusiones: cualquier decisión precipitada sobre este tema podría tener graves consecuencias. En cualquier caso, es preciso tener en cuenta la contribución y experiencia de la OIM y preservar su Constitución.

33. La OIM concede particular importancia a los procesos regionales como medio de acción y diálogo concertado entre países limítrofes que a menudo deben hacer frente a problemas migratorios similares. Ese ha sido el telón de fondo de la Conferencia Ministerial del Mediterráneo Occidental sobre la Migración (Diálogo Cinco más Cinco), celebrada en Túnez en octubre de 2002. En esa reunión se abordaron complejos aspectos de la migración, puesto que la región siempre ha estado en la intersección cultural. Argelia acoge con beneplácito la Declaración de Túnez en la que los signatarios han identificado medidas para encarar eficazmente los problemas migratorios y consolidar la cooperación a ese respecto. El proceso Cinco más Cinco es un ejemplo notable de acciones concertadas a nivel regional que la OIM debe alentar a través de proyectos específicos y que ahora constituye parte integrante del proceso de Barcelona.

34. En lo que respecta a las relaciones bilaterales entre Argelia y la OIM, su país ha suscrito un acuerdo con la Organización en Argel el 29 de octubre de 2002. La apertura de una oficina de la OIM en Argelia marcó una nueva etapa en las relaciones bilaterales. Si bien la experiencia de la OIM servirá a su país, Argelia cuenta, dada su situación geográfica estratégica, también con importantes oportunidades de observación y análisis de las corrientes migratorias, que serán útiles a la OIM. La visita que efectuara el Director General a Argel, dio lugar a decisiones sobre una serie de proyectos y a una misión multidisciplinaria de la OIM en la ciudad para definir los términos de la cooperación e identificar esferas específicas de acción. Argelia ya coopera con la OIM en el proyecto VIH/SIDA para migrantes de retorno y tránsito en Argelia.

35. La Sra. BARTOSIEWICZOVÁ (Eslovaquia) dice que durante los últimos seis años la Misión de la OIM en su país se ha convertido en una parte importante de la red de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que se encargan de la puesta en práctica de políticas migratorias. Eslovaquia ha apreciado sobremanera la misión de asistencia para el retorno voluntario de solicitantes de asilo rechazados eslovacos desde Bélgica, Finlandia y los Países Bajos y su reintegración en la sociedad, y también los retornos voluntarios a sus países de origen de solicitantes de asilo rechazados en Eslovaquia. Las facilidades de capacitación para los empleados de la administración pública, profesores, periodistas y representantes de las comunidades roma y los estudios profesionales publicados por la OIM sobre temas como la atención de la salud para los migrantes, solicitantes de asilo potenciales, la migración roma desde Europa central y la trata de mujeres, son sumamente valiosos. Otra importante contribución de la OIM es la participación en la concienciación a través de campañas informativas sobre los diversos aspectos de la migración y sobre una presentación de las actividades de la Organización.

36. Eslovaquia es consciente de la necesidad de una perspectiva de gestión de la migración global y cooperativa y concede gran importancia a racionalizar las políticas migratorias a nivel nacional. En ese contexto, reviste crucial importancia la cooperación regional, entre Eslovaquia y los cuatro países miembros del Grupo Visegrad y Austria, que merece ser destacada. También se ha reconocido que las medidas prescriptivas no producen los efectos deseados sin acuerdos comunes sobre los principios. Esa perspectiva y la experiencia práctica adquirida deberían incorporarse en la nueva política migratoria de Eslovaquia que actualmente está siendo elaborada.

37. Con respecto a la relación de la OIM y el Sistema de las Naciones Unidas, Eslovaquia ha escuchado con interés la opinión del Director General sobre las ventajas y desventajas de cambiar situación y ha concluido que dada la complejidad de la migración y de los vínculos entre la migración y cuestiones como el comercio, el empleo, la seguridad o el desarrollo, los gobiernos o instituciones por sí solos no podrán satisfacer los desafíos actuales y futuros que plantea la migración, por lo cual, para encarar estas cuestiones migratorias considera esenciales una perspectiva mundial y la cooperación entre organismos. La OIM que ha desarrollado buenos lazos y seguirá consolidando alianzas estratégicas con el ACNUR y otros organismos y programas de las Naciones Unidas. Dado el creciente número de Miembros de la OIM, se está convirtiendo en una organización universal y, a largo plazo, debería ser miembro de pleno derecho del Sistema de las Naciones Unidas, pero también hay que tener en mente que el Consejo recién está empezando a examinar esta cuestión, que debe ser objeto de un análisis serio sobre todos los aspectos que ello entraña.

38. El Sr. HUGHES (Australia), tras dar la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores, destaca la necesidad de que todos los interlocutores concernidos por la gestión de la migración cooperen. Su país sigue realizando programas de inmigración y de asentamiento humanitario para personas provenientes de todos los continentes. Australia apoya decididamente el concepto y práctica de migración encauzada y aboga por los beneficios de la migración. Australia está trabajando en estrecha colaboración con sus asociados en la región a través del proceso iniciado en la Conferencia Ministerial Regional sobre el contrabando y la trata de personas y otros delitos transnacionales conexos, celebrada en Bali en 2002 y la consultas de Asia pacífico con miras a alcanzar una mejor gestión de la migración. Se complacerá de trabajar con la OIM para llevar a la práctica estos conceptos. Australia considera que la OIM tiene un papel vital que desempeñar

a la hora de estimular el debate sobre políticas migratorias, además de desempeñar su función más tradicional como proveedor efectivo de servicios migratorios y desea seguir aprovechando extensamente de los servicios provistos por la Organización siempre y cuando siga siendo efectiva y competitiva.

39. Una importante cuestión sobre la relación de la OIM con el Sistema de las Naciones Unidas es que la modernización de la Constitución de la OIM a finales de los años ochenta, cuando la Organización sólo contaba con 34 Estados Miembros, abrió el camino para una expansión a fin de alcanzar el actual número de 98 y ha permitido gran variedad de servicios: ahora la OIM es una Organización exitosa desde todo punto de vista. Es flexible y altamente dinámica de cara a los Estados Miembros y tiene una situación presupuestaria relativamente saludable, debido a la realización de actividades financiadas. Ese esencial preservar estas fuerzas. Las Naciones Unidas han expresado interés en una mayor participación en las cuestiones migratorias, pero aún no han especificado el carácter de su participación. La OIM ya ha declarado su intención de desarrollar una alianza estratégica con el ACNUR y Australia considera que es apropiado que ambas organizaciones establezcan acuerdos de trabajo donde haya una superposición de funciones. Ello no obstante, también considera que si se fusiona a la OIM con los organismos de las Naciones Unidas se perderían las fuerzas mismas que han hecho que la Organización sea lo que es y, por ello, es escéptico en cuanto al valor que tendría para los Estados Miembros recurrir a una Organización que es un Organismo especializado de las Naciones Unidas. Es importante concentrarse en los desafíos migratorios específicos que habrán de surgir en la próxima década antes de optar por cualquier arreglo institucional nuevo: cabe examinar exhaustivamente el tema con una evaluación plena de los beneficios y costos, de manera que los Estados puedan considerar esta posibilidad en gran detalle. En cualquier caso, Australia espera que la OIM siga siendo un foro central al diálogo sobre políticas migratorias y un proveedor esencial de servicios migratorios en todo el mundo.

40. El Sr. HILALE (Marruecos) dice que la estrecha colaboración entre su país y la OIM se ha visto consolidada por la reciente visita que efectuara el Director General y por la finalización del proyecto de establecimiento de un Centro sobre derechos de los migrantes. Esta iniciativa pionera en la región del Mediterráneo permitirá organizar campañas de información y de concienciación pública destinadas a migrantes potenciales, trabajadores migrantes temporeros y a los migrantes más vulnerables. El Centro también consolidaría las capacidades institucionales y técnicas de Marruecos con miras a velar por los derechos de los migrantes y para establecer mecanismos de información y capacitación que aseguren que dichos derechos se respetan.

41. Otra iniciativa conjunta entre la OIM y Marruecos ha sido el establecimiento en 2000 del Observatorio para la comunidad marroquí en el extranjero, cuyo objetivo principal es examinar los nuevos aspectos de las corrientes migratorias marroquíes. La segunda etapa de este proyecto está destinada a evaluar el conocimiento y experiencia adquiridos durante la primera.

42. Marruecos acoge con beneplácito la reciente decisión de la Unión Europea de conceder 1,3 millones de dólares EE.UU. para la puesta en práctica, con la asistencia de la OIM, de un proyecto piloto de integración y desarrollo socioeconómico en la región de Titoua. Con más de 2,5 millones de nacionales residentes en el extranjero, Marruecos concede gran importancia a estas iniciativas que benefician directamente a las comunidades, en particular con miras a mejorar las condiciones de vida de los migrantes y obtener un trato equitativo, la libre

circulación, la reunificación familiar y la preservación de la identidad cultural que son la base de la no discriminación y del respeto de los derechos humanos. La creación de una instancia ministerial que se ocupe de los asuntos de la comunidad marroquí residente en el extranjero, demuestra la verdadera voluntad de las autoridades marroquíes competentes de satisfacer los difíciles desafíos que plantea la migración a nivel bilateral y multilateral. Marruecos se complace en observar que la promoción y protección de los derechos de los trabajadores migrantes suscita el interés de todos los miembros de la comunidad internacional que trabajan mano a mano sobre los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales de la migración. Por tanto, es esencial que todos los interlocutores concernidos por la cuestión dejen de lado su perspectiva obsesiva por la seguridad en favor de una estrategia basada en un desarrollo conjunto que beneficie tanto a los países de acogida como de origen.

43. La Conferencia Ministerial del Mediterráneo Occidental sobre la Migración (Túnez, 2002) se organizó a raíz de esa asociación de diálogo político y cooperación económica y debates productivos que ha dado lugar a una realización sin precedentes de la necesidad de encarar la migración como un factor único y global de cohesión, desarrollo y prosperidad. Marruecos, se complacerá en ser anfitrión de la Segunda Conferencia que tendrá lugar en julio de 2003, a fin de consolidar los resultados de la primera etapa e identificar los desafíos y estrategias conjuntas a través de mecanismos cooperativos apropiados. La segunda reunión también servirá para institucionalizar el diálogo sobre migración entre los países del Mediterráneo Occidental.

44. La migración irregular ha alcanzado proporciones alarmantes a raíz de emergencia de redes de trata de personas que facilitan la migración desde países indigentes en busca de mejores condiciones económicas. Habida cuenta que el problema va más allá de las fronteras, es necesario realizar esfuerzos concertados. En vista de que su país está en la intersección de continentes y lugares de tránsito hacia Europa, Marruecos tiene grandes dificultades para contener este tipo de inmigración y considera que todos los países concernidos por la migración deben examinar este problema en mayor detalle y con mayor realismo. También deben examinar la contribución de las organizaciones regionales e internacionales, que en razón de su pericia, sus recursos financieros y, especialmente, su visión global de la migración son un factor en el desarrollo conjunto. La responsabilidad para resolver este problema es una responsabilidad compartida por todos los interlocutores, puesto que cualquier perspectiva unilateral o basada únicamente en la seguridad está condenada al fracaso: todas las barreras que erigen los países de acogida sin consideración de la fuente de los problemas serán eludidas por los traficantes, que lo arriesgan todo con fines de lucro, sin tener en cuenta las consecuencias trágicas que ello puede traer consigo.

45. Marruecos exhorta a los Estados a ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, a fin de asegurar su entrada en vigor cuanto antes.

46. El Sr. KARKLINS (Letonia) da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores, y señala que el continuo crecimiento registrado por la OIM en los últimos años, es un claro indicio de su éxito. En cuanto al futuro de la OIM, alienta a la Organización a proseguir su perspectiva energética y dedicada a la hora de encarar las cuestiones migratorias. Su Gobierno considera a la OIM como una organización dinámica, encaminada hacia los servicios, no política, consagrada enormemente a sus objetivos y con cualidades orgánicas únicas de dinamismo y flexibilidad.

Hoy en día la migración está claramente relacionada con otros problemas contemporáneos que incluyen la guerra, la violencia étnica, el subdesarrollo económico, y la falta de instrucción y de vivienda. Por ello, la OIM debe consolidar sus asociaciones con las organizaciones internacionales pertinentes a fin de evitar una duplicación de empeños y utilizar sus fondos limitados de manera eficaz.

47. Su Gobierno considera que es prematuro tomar una decisión sobre la situación de la OIM con respecto a las Naciones Unidas, ya que ello exige deliberaciones y análisis exhaustivos. Su eficacia y flexibilidad provienen en gran medida de su situación independiente y, al formar parte del Sistema de las Naciones Unidas, se corre el riesgo de entrar en una maquinaria burocrática, que complicará la planificación de programas y presupuestos, puesto que el proceso debe ser aprobado por la Quinta Comisión de las Naciones Unidas, además ello implicaría incrementos de los costos de servicios que pasarían del actual nivel del 12 por ciento al 13 por ciento, por ser ésta la norma en el Sistema de las Naciones Unidas.

48. Con relación al cuadro que figura en la página 15 de la segunda edición del *Compendium of Intergovernmental Organizations Active in the Field of Migration 2002,* publicado en la Serie Diálogo Internacional sobre Migraciones, se pregunta "¿cuál es el valor añadido, que extraería la OIM de ingresar en el Sistema de las Naciones Unidas?". Varios órganos de las Naciones Unidas encaran la migración y por ello cree que el estar fuera de las Naciones Unidas quizás sea la mejor manera de encarar la migración. No obstante, se complacerá de mayores deliberaciones sobre esta cuestión y está dispuesto a cambiar de opinión si se ofrecen argumentos de peso en favor del ingreso de la OIM en las Naciones Unidas. Está a favor de que se mantenga el *status quo*.

49. El Sr. MENGA (República Democrática del Congo), tras dar la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores, dice que la migración es una característica básica de la humanidad que ha contribuido al desarrollo económico de los Estados, a la creación de una cultura universal y al progreso de la ciencia. Si bien hoy la migración es mucho más compleja que antes, en razón de la globalización, considera que sería benéfico para la comunidad internacional encauzarla adecuadamente y no considerarla simplemente como un problema. Por ello, pone de relieve el vínculo que existe entre la migración y el desarrollo sostenible, especialmente puesto que en la actualidad la pobreza y los conflictos armados son las causas principales de la migración. Las emigraciones de capital humano tienen considerables repercusiones en los países de África, Asia y América Latina y han dado lugar a la pérdida de profesionales calificados. Por consiguiente, exhorta a la OIM a fomentar sus políticas y actividades en favor del desarrollo, por ejemplo el Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM), el fortalecimiento institucional basado en los procesos regionales y el Programa de Migración para el Desarrollo en África (MIDA) que es importante para encontrar soluciones al éxodo de competencias. También considera que debe ampliarse el financiamiento para el Fondo 1035.

50. Otro sector de pericia de la OIM, ampliamente reconocido, es ha sido el retorno y reasentamiento de personas desplazadas y soldados desmovilizados. Su país ha beneficiado de ese programa que podría consolidarse al establecer proyectos de desarrollo a largo plazo. Con relación a la situación de la OIM respecto de las Naciones Unidas, exhorta a ser cautelosos y a debatir exhaustivamente esta cuestión en el Consejo. Encomia la excelente labor que han realizado el Director General, la Directora General Adjunta y el personal de la OIM.

51. La Sra. KONRAD (Observadora de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, OSCE), tras saludar al Consejo en nombre del Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, Dr. Erhard Busek, dice que la relación entre el Pacto de Estabilidad y la OIM es particularmente satisfactoria y por ello exhorta a que continúe y mejore el apoyo mutuo. La OIM ha sido un importante asociado a la hora de establecer la Iniciativa de Migración y Asilo y de racionalizar el retorno de refugiados y la iniciativa, que servirán en la elaboración del concepto y en la integración de una perspectiva global. A este respecto, la Organización ha adscrito un funcionario de alto nivel a la Unidad de Apoyo a la Iniciativa en Viena, para garantizar el flujo rápido de información en ambas direcciones y aportar su experiencia. A finales de diciembre de 2002, el Pacto de Estabilidad lanzará una iniciativa para encauzar y estabilizar los movimientos de población en Europa sudoriental con el objeto de consolidar los planes de acción nacional en curso con una dimensión regional y para desarrollar una perspectiva integrada y holística de cara a las cuestiones de asilo, migración y retorno de refugiados en la región. La iniciativa deberá coordinarse en estrecha colaboración con otras iniciativas pertinentes dentro y fuera del Pacto de Estabilidad. Encomia sobremanera, el apoyo manifiesto de la OIM ante esta nueva iniciativa.

52. El Pacto de Estabilidad tiene por objeto alentar la cooperación entre países de Europa sudoriental y racionalizar los empeños para prestar asistencia en la integración política, económica y de seguridad de la región con el resto de Europa. La lucha contra la trata de personas es uno de los principales temas y por ello, el Grupo de Trabajo del Pacto de Estabilidad sobre Trata de Personas establecido bajo los auspicios de la OSCE, constituye un marco para que todas las organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales pertinentes que se ocupan de la trata de personas en la región ofrezcan sus aportaciones y pericia en ese ámbito. Es esencial colaborar, como lo ha demostrado la práctica en el Grupo de Trabajo antes mencionado, que alienta a los Estados a desarrollar estrategias de lucha contra la trata a nivel nacional y regional y ofrece asistencia a los gobiernos para mejorar sus capacidades de actuar de manera individual o cooperativa. Dicho Grupo de Trabajo ha establecido un equipo de coordinación de expertos, del que forma parte la OIM que ha desarrollado un plan de acción de varios años de lucha contra la trata para Europa sudoriental. La cooperación entre países de origen, tránsito y destino es fundamental para tener éxito en la lucha contra la trata de personas, y por ello la Declaración de Bruselas sobre la Prevención y Lucha contra la Trata de Personas constituye, sin lugar a dudas, una importante aportación para la labor futura.

53. El Presidente del Grupo Informal sobre Igualdad de Géneros y Lucha contra la Trata de la OSCE, Embajador Del Mármol, tenía previsto asistir a esta reunión pero actualmente se encuentra en Portugal donde los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados participantes en la OSCE, están por adoptar una declaración sobre la trata de personas, cuyo texto se ofrece a los Miembros del Consejo a título de información. Reitera que el Grupo de Trabajo del Pacto de Estabilidad para la Lucha contra la Trata de Personas se basa principalmente en la experiencia y reconocimiento de organizaciones internacionales tales como la OIM, que tienen el potencial de ayudar a proveer más y mejor información, influir en la elaboración de la legislación apropiada, promover respuestas adecuadas para la aplicación de la ley y proteger a las víctimas de la trata. A parte de eso, es preciso contar con una voluntad política. Por consiguiente, agradece la oportunidad que se le ha brindado de dirigirse al Consejo de la OIM, que tiene la influencia política para fomentar el progreso en esas esferas.

54. El Sr. FULLER (Reino Unido), al hablar sobre el futuro de la OIM y su relación con las Naciones Unidas, dice que si bien su Gobierno alienta una mayor cooperación con el ACNUR, la fusión de ambas organizaciones no le parecía la mejor perspectiva. La cuestión de que si la OIM debe seguir siendo una organización independiente o ser un Organismo especializado de las Naciones Unidas está por debatirse y los Estados Miembros tendrán que definir los objetivos de dicho cambio y, si corresponde, en qué condiciones la OIM debe hacerlo. Por tanto, apoya la propuesta del establecimiento de un equipo que examine a fondo esta cuestión. Es importante examinar cuidadosamente las repercusiones de cualquier cambio de situación para la OIM, incluidos todos los costos y beneficios, y formular recomendaciones al Consejo. Sea cual fuera la situación futura de la OIM, debe preservarse su capacidad de pensar y trabajar independientemente. En segundo lugar, el Reino Unido ha manifestado gran interés en el diálogo sobre políticas migratorias que organiza la OIM, en particular su Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM). El Reino Unido apoya la necesidad de mayores debates en futuras reuniones del Consejo de la OIM con miras a intercambiar puntos de vista e información para ayudar a elaborar las mejores prácticas migratorias. No considera que el desarrollo de normas o la elaboración de un marco internacional obligatorio sea parte de este proceso. Finalmente, señala que el Director General ha decidido postular a su reelección en 2003. Bajo su liderazgo, la OIM ha prestado servicios eficientes y eficaces en función de los costos y también ha sido un foro para el diálogo constructivo sobre cuestiones migratorias, por consiguiente, el Reino Unido apoya la candidatura del Sr. McKinley.

55. El Sr. ZAPATA (Honduras) agradece a la Secretaría de la Organización los útiles documentos de información recibidos con antelación y al Director General su excelente trabajo. La ayuda de la OIM ha sido vital en Honduras para la labor de reconstrucción consecutiva a la catástrofe ocasionada por el Huracán Mitch a finales de 1998. La Organización ha colaborado en programas comunitarios y sociales, y ha prestado asistencia técnica a las instancias gubernamentales en ese ámbito, además de apoyar campañas de concienciación sobre los riesgos que entraña la migración irregular. Asimismo, y con la asistencia de USAID se ha organizado un importante programa de prevención de catástrofes y evaluación de los riesgos en las zonas rurales y urbanas, al tiempo que el Gobierno de los Estados Unidos concedía a los hondureños residentes en ese país el estatuto de protección temporal tras el paso del huracán. Otros programas de particular importancia conciernen el retorno de migrantes, la prevención de catástrofes, el fortalecimiento institucional nacional y el reasentamiento. Recientemente, su país ha presentado un proyecto a la OIM con miras a mejorar la seguridad interna. El papel de la OIM en ese ámbito sería vital a través de su participación en las campañas de información de las autoridades hondureñas destinadas a las comunidades civiles a efectos de mejorar el clima de seguridad, alentar la inversión interna y crear empleos que motiven a los nacionales a permanecer en el país en lugar de unirse a los migrantes irregulares hondureños que buscan mejores condiciones de vida en otras partes. La OIM seguirá siendo una organización clave para su país en el sector de la migración. Con relación a la posibilidad de que la Organización se convierta en miembro de pleno derecho del Sistema de las Naciones Unidas, su país considera que cualquier cambio debe consolidar y mejorar la Organización en lugar de acrecentar la burocracia y disminuir su eficacia. La OIM funciona muy bien y de manera independiente a la hora de encarar los desafíos de la migración. Ha adquirido conocimientos y una valiosa experiencia sobre las repercusiones de los movimientos de personas en los aspectos económicos, sociales y políticos del desarrollo. A fin de mantener esos logros, sus actividades en este ámbito deben seguir siendo flexibles y, por ello,

cree que si la OIM pasa a formar parte del Sistema de las Naciones Unidas obtendrá más fácilmente recursos financieros pero espera que sepa preservar su individualidad y flexibilidad.

56. El Sr. KIHOMANO (República Unida de Tanzania), tras dar la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores, rinde homenaje al Director General y a la Organización por la inmensa contribución que hacen al prestar asistencia a los gobiernos para que encaren los desafíos que plantea la migración. La globalización y sus ramificaciones siguen siendo una característica predominante de los programas de muchos foros en el mundo. Los odiosos crímenes, empezando por los ataques terroristas en los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001, y la escalada en los conflictos en África, el Medio Oriente y Asia, han seguido ahondando el sufrimiento humano. También se han registrado muchos desplazamientos, que han dado lugar a refugiados y matanzas masivas y catástrofes naturales que han conducido a movimientos en gran escala dentro de los países y a través de las fronteras que influyen en los patrones de todo el mundo. Por otra parte, se registran algunos alentadores acontecimientos en la integración regional y en las iniciativas de migración ordenada. En África, se están realizando diversos programas para emancipar económicamente a ese continente y para abrir nuevas posibilidades de producción tanto dentro como fuera de África para un desarrollo económico sostenible, que podría asegurar mejores niveles de vida y alentar la migración ordenada.

57. Tanzania ha suscrito un acuerdo de cooperación con la OIM en octubre de 2002, confiriendo a la Organización el *status* jurídico en el país, y por ello es de esperar que ese hecho fuera provechoso. Los interlocutores de los proyectos de la OIM en Tanzania están trabajando en la elaboración de un documento sobre migración y desarrollo, en el marco del Programa MIDA que sentará las bases para la puesta en práctica de diversos programas en el país, especialmente en el ámbito laboral, de educación superior, administración, estadísticas y empleo. Pronto se presentará dicho documento a la oficina regional para África oriental de la OIM, en Nairobi, a fin de obtener el financiamiento y orientación necesarios.

58. Ésta es una época de pruebas para la OIM; en las reuniones y talleres de la OIM, organizados para formuladores de políticas se comparten experiencias y pericia valiosas para el intercambio de ideas y para una mejor comprensión de las cuestiones migratorias y de la dinámica pertinente para todos los Estados Miembros. En el futuro, habrá que alentar este tipo de foros. Otra cuestión que cabe abordar es la relación entre la OIM y el Sistema de las Naciones Unidas con las ventajas y desventajas que tendría mantener la situación presente. Tanzania acoge con beneplácito la idea de que la OIM adhiera a las Naciones Unidas.

59. La Sra. CLARAMUNT (Costa Rica) da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores y expresa su agradecimiento a la Organización. Las deliberaciones en esta reunión del Consejo han sido sumamente valiosas al poner de relieve tanto los retos como las tareas que cabe encarar en el ámbito migratorio. Para su país, los intercambios de puntos de vista en los talleres han aportado informaciones útiles para nuevas perspectivas y para consolidar los procesos existentes de gestión de la migración. Espera debatir, en un espíritu de apertura, las diversas opciones para conseguir una mayor eficacia dentro de las instituciones y entre las instituciones a la hora de encarar los actuales problemas migratorios vinculados a refugiados, a actividades delictivas transnacionales y a la búsqueda de una vida mejor. Cabe tener en cuenta la eficacia, la flexibilidad y los costos, pero por otra parte, es esencial poner de relieve los derechos humanos en las políticas nacionales e internacionales y fomentar la cooperación necesaria para

poner en práctica dichas políticas. Es más, es preciso realizar un análisis exhaustivo de la responsabilidad conjunta de los Estados y otros interlocutores.

60. Expresa un profundo reconocimiento por la labor realizada en su país a través de la Misión con Funciones Regionales de la OIM en San José que ha prestado valiosa asistencia a los países de Centroamérica, donde se registran considerables movimientos migratorios. Habida cuenta de que Costa Rica es mayormente un país de acogida, es importante consolidar esa Misión a fin de que pueda apoyar a los gobiernos para mantener sus sistemas sociales, médicos y educativos, y velar por el respeto de los derechos humanos. Por consiguiente, está a favor de deliberaciones francas y abiertas como las que se han llevado a cabo en el Consejo, y exhorta al Director General a seguir buscando medios prácticos para responder a las necesidades inherentes a la migración internacional.

61. El Sr. EVDOKIMOV (Observador de la Federación de Rusia) dice que el informe anual de actividades de la OIM demuestra que la cooperación internacional sobre migración está adquiriendo mayor impulso para beneficio de la OIM, así como de las organizaciones y países asociados. Su país aprecia la contribución de la Organización para resolver los problemas migratorios dentro de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) que siguen siendo candentes. A fin de instaurar la migración en la región de la CEI en un marco de derecho internacional y convertir la migración en un factor que fomente el desarrollo económico y cultural sostenible de los Estados en la región, cabe alentar la labor iniciada en 1996. Su país está realizando considerables esfuerzos para resolver los problemas migratorios con que se enfrenta, y concede gran importancia a homogeneizar sus normas jurídicas con las europeas e internacionales. En julio de 2002 se adoptaron dos leyes federales fundamentales, una sobre ciudadanía de la Federación de Rusia y otra sobre la situación jurídica de los ciudadanos extranjeros en ese país, basadas en la práctica internacional y en la experiencia jurídica en ese ámbito, y en otoño se adoptó una ley que introduce un documento especial de identificación para los migrantes, por ser una etapa para una mejor reglamentación de los procesos migratorios en el país. Sin embargo, la situación no deja de ser grave: las fronteras de Rusia con los demás países de la CEI siguen siendo permeables y la Federación de Rusia sufre constantes oleadas de migrantes provenientes de Asia sudoriental, África y el Medio Oriente.

62. Las evaluaciones de expertos señalan que hay alrededor de 1,5 millones de migrantes irregulares en la Federación de Rusia, provenientes de las regiones antes mencionadas, y que no comprenden a los solicitantes de asilo sino más bien a personas que tienen previsto realizar actividades comerciales ilegales, incluida la trata de personas, el tráfico de armas y el narcotráfico. Sin una asistencia internacional específica, la situación estará fuera de control, teniendo consecuencias sumamente negativas que pueden incluir el terrorismo internacional. Por ello, es importante contar con esfuerzos internacionales concertados. La Federación de Rusia apoya plenamente los proyectos que la OIM realiza en su país, en particular la elaboración del programa de diálogo y fortalecimiento institucional en gestión de la migración para Asia central y la República Popular de China, que acaba de preparar la OIM.

63. Un nuevo acuerdo entre su país y la Organización contribuiría considerablemente a consolidar la cooperación de la OIM con la Federación de Rusia. Espera que en la actual Reunión del Consejo haya un nuevo ímpetu tanto para mejorar la Organización como para fomentar la cooperación entre Rusia y la OIM.

64. El Sr. SIMKHADA (Observador de Nepal) dice que la labor de la OIM es cada vez más pertinente en un mundo de rauda globalización y el dinamismo con que el Director General conduce la Organización alentaron a su país el año pasado a solicitar el estatuto de observador. Se complacerá en trabajar con la OIM en el futuro. Da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores y espera que su país pueda ocupar un sitio entre los Miembros de la Organización en la Reunión del Consejo de otoño de 2003. Habida cuenta del aumento sin precedentes de la migración internacional, ocasionada por diversos factores sociales, económicos y políticos, la labor de la OIM plantea verdaderos desafíos al promover el diálogo para una migración encauzada, ordenada y legal a nivel nacional, regional e internacional. En su opinión, la prevención de la migración irregular, de la trata de personas y de la xenofobia, y la necesidad de cooperación internacional con ese fin, constituyen los desafíos políticos más importantes de nuestra época. Los Miembros de la OIM deben aportar insumos intelectuales necesarios para formular directrices políticas apropiadas para todos los concernidos en el ámbito de la migración: para Nepal, la protección y promoción de los derechos de los trabajadores migrantes, solicitantes de asilo y refugiados son el centro del debate y, por ello, reitera los llamamientos formulados a la OIM por varios países en desarrollo a fin de que se adopten políticas migratorias más tolerantes.

65. La flexibilidad en el movimiento de personas es una tarea crítica y es fundamental para acrecentar el nivel y monto de los recursos que permitan mejorar las condiciones de vida a través de la generación de empleos y de la reducción de la pobreza en el mundo en desarrollo, lo que a su vez conducirá a una reducción de la migración ilegal. Por ello, Nepal apoya plenamente los proyectos propuestos por la OIM para los países en desarrollo a fin de capacitar con miras al desarrollo, concienciar sobre los riesgos que entraña la trata de personas, alentar un mayor diálogo y cooperación en todas las instancias a fin de desarrollar un plan internacional global para una migración encauzada y más humana en todo el mundo. Destaca que las condiciones reinantes en el mundo exigen un nuevo paradigma para un gobierno efectivo: el diálogo sobre políticas migratorias instituido por la OIM intenta encarar la aparente contradicción entre la globalización de la economía y la localización de la política –cuestión sumamente compleja pero crucial.

66. El Sr. VAN HOVELL (Observador de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR) agradece la oportunidad que se le brinda de poder participar en el Consejo de la OIM, y al referirse al útil diagrama de gestión de la migración que ha sido distribuido, dice que las corrientes de refugiados son de por sí desordenadas, por ello, no se puede pretender que los desplazamientos forzados se encaucen de la misma manera que la migración o la migración laboral. Reconoce que hay campo para mejorar la gestión en términos de coordinación y respuestas equitativas a las crisis de refugiados y también la importancia que tienen los sistemas de asilo para una selección rápida, pero ofreciendo las salvaguardias necesarias a quienes realmente necesitan protección. Muchos de los componentes enumerados en el diagrama tienen diferentes repercusiones en distintas formas de migración. La documentación de migrantes y sus relaciones con las diásporas son facetas interrelacionadas que abarcan tanto el ámbito de refugiados como el de la migración laboral; asimismo en el ámbito de la integración cabe reconocer la solución potencial que ofrece, pero también de los serios problemas experimentados por refugiados y migrantes laborales así como por algunas sociedades que los acogen. Las responsabilidades del ACNUR de cara a los refugiados y otros no pueden, por supuesto, extenderse a los migrantes en general; ello no obstante, el ACNUR tiene interés en un debate más amplio sobre la migración a fin de asegurar que las medidas de control migratorio

no socaven el régimen de protección de refugiados. Si se adoptan medidas de lucha contra la trata y el tráfico de personas, se podría reducir la explotación del sistema de asilo y de refugiados, de igual manera que al disminuir las oportunidades de migración ilegal se reduciría el recurso innecesario al asilo. En general, una imagen más positiva de la migración que haga mayor hincapié en su potencial económico, podría servir para contrarrestar las tendencias xenófobas y la creciente atmósfera negativa que prevalece en algunos sistemas de asilo. Es más, una mayor cooperación internacional, particularmente entre países de origen y de destino, es esencial para permitir el retorno rápido de solicitantes de asilo rechazados. Se complace de la consolidación de la cooperación internacional que actualmente se está convirtiendo en un tema preeminente en el debate general de la migración; para ser significativo, el objetivo central de esta cooperación debe ser la promoción del potencial positivo de los movimientos migratorios, al tiempo que se limitan las consecuencias negativas y se acomodan los intereses de todos los países concernidos de manera justa y equitativa. Para que la soberanía de un Estados sea humana, debe tener en cuenta los derechos humanos de los migrantes en general y de los refugiados en particular.

67. El acopio de datos y su análisis es otra esfera donde existe una necesidad de mayor cooperación y por ello, recientemente el ACNUR ha publicado su anuario de estadísticas de 2001 que contiene toda una serie de información pertinente. La cooperación más estrecha y efectiva entre el ACNUR y la OIM es el objetivo común de ambas organizaciones y en ese ámbito se han registrado considerables progresos en los últimos años. Desde la suscripción del Memorando de Entendimiento en 1997, hubo una transferencia gradual de la cooperación operativa *ad hoc* hacia una relación mejor definida y más estratégica. Durante las consultas globales sobre protección internacional, ambas organizaciones trabajaron conjuntamente en la elaboración de un documento sobre *Protección de Refugiados y Control de la Migración* y habiéndose conformado el Grupo de Acción sobre Asilo y Migración (AGAMI) que se ha convertido en un importante foro entre instituciones. También se han realizado deliberaciones políticas de alto nivel y se ha debatido la función de la OIM en las operaciones de retorno voluntario y la cooperación del ACNUR en ese ámbito. Todo ello ha sido objeto de recientes deliberaciones entre el Alto Comisionado y el Director General, que habrán de continuar.

68. Por un lado, el ACNUR considera que hay una necesidad real de definir esbozar las responsabilidades operativas más claramente y por otro, desea consagrar más tiempo al diálogo de políticas conjuntas y a forjar perspectivas comunes. Ambas organizaciones tienen mandatos diferentes, esferas de pericia distintas y a veces perspectivas divergentes, pero en esferas bien definidas, tales como el asilo y la migración involuntaria, hay dos mandatos que se superponen, por lo que es preciso conciliar las fuerzas para crear una sinergia genuina. Ello se hace patente cuando las dos organizaciones participan en diversos foros internacionales.

69. El ACNUR sigue de cerca las deliberaciones que actualmente se están llevando a cabo en Ginebra y en Nueva York y se complace en saber que el Secretario General de las Naciones Unidas está examinando las contribuciones que el Sistema de las Naciones Unidas puede aportar al ámbito migratorio. Habida cuenta de que no hay un organismo en las Naciones Unidas que se ocupe sistemáticamente de todas las cuestiones de migración, existe la necesidad de entablar relaciones más estrechas entre las instituciones, a saber, en el seno del Sistema de las Naciones Unidas y especialmente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OIM. El ACNUR está plenamente consagrado a colaborar aún más con la OIM.

70. El Sr. ABELLA (Observador de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)), tras agradecer a los Miembros del Consejo de la OIM y al Director la oportunidad que le brindan de contribuir a la labor del Consejo de la OIM, dice que las tendencias contemporáneas señalan claramente que en esta década los Estados Miembros deberán hacer frente a difíciles desafíos para encauzar la migración. Alrededor de 460 millones más de trabajadores se unirían a la fuerza laboral del mundo durante esta década. Si bien a lo largo de los años noventa los ingresos en el mundo han registrado un crecimiento promedio del 3 por ciento anual, el crecimiento del empleo fue mucho menor y ascendió al 1,5 por ciento anual. Las considerables cantidades de jóvenes trabajadores esperanzados de regiones menos adelantadas, en cuyos estudios se ha invertido considerablemente, aguardan la oportunidad de poder trabajar. Muchos se sentirán desalentados al trabajar en empleos de baja productividad en sectores que se fundamentan en métodos pasados de moda. Obviamente, ese problema no puede resolverse únicamente con la migración, puesto que ello satisfacería las necesidades de empleo de unos pocos en la creciente fuerza laboral. El mundo necesita crear nuevos polos de crecimiento económico en el África Subsahariana, en regiones densamente pobladas de Asia del Sur y Centro y Sudamérica. Además, este crecimiento debe generar más empleos que hasta la fecha; durante varios años la OIT ha promovido estrategias de desarrollo que generen más empleos por unidad de capital y concedió prioridad a reducir las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas. La migración como fuerza independiente detrás de la globalización no es simplemente una de las consecuencias de la misma y debe ser entendida de manera correcta para así encauzar su potencial con miras a alentar una mayor prosperidad y encarar los problemas sociales que ello plantea.

71. La OIT, tiene desde hace mucho tiempo interés en estas cuestiones y es consciente de la complementariedad en las fuerzas comparativas de cada una de las organizaciones. La OIT, puede aportar una contribución distinta para promover el diálogo social sobre la formulación de políticas migratorias y de integración. Sus constituyentes tripartitos -gobiernos, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores- ya han demostrado gran interés en encarar las cuestiones planteadas por la migración a todo nivel. La OIT, tiene el mandato de desarrollar normas y reglas para la protección de los trabajadores migrantes y está enfrascada en promover los principios y normas para fundamentar las legislaciones nacionales y la aplicación de dichas normas. Los departamentos técnicos de la OIT, tanto en el terreno como en la Sede, trabajan sobre diversas cuestiones pertinentes a la concepción de políticas migratorias laborales; la promoción de modelos de integración social para los migrantes y trabajadores minoritarios; el suministro de alternativas a la migración; la dotación de trabajadores con calificaciones que sirvan en los empleos; el mejoramiento de servicios de empleo y la reglamentación de la contratación; la identificación de riesgos de salud y de seguridad y la promoción de métodos seguros de trabajo; el establecimiento de acuerdos sobre seguridad social para los migrantes, que encaren la problemática de la vulnerabilidad particular de las mujeres trabajadoras migrantes, incluida la amenaza que constituye la trata de personas; el acopio de datos y el seguimiento de la migración; y la movilización de las remesas para el desarrollo.

72. En la primavera de 2002, el Órgano rector de la OIT decidió incluir el tema de trabajadores migrantes en los debates generales en la Conferencia Internacional del Trabajo para 2004 e invitó a la OIM a participar activamente en dicha Conferencia y a proveer información esencial para que haya un debate significativo sobre las diversas cuestiones que se han de plantear. También propuso una reunión entre todas las organizaciones internacionales que se ocupan de migración a fin de definir, coordinar y aunar empeños, recursos y estrategias y, finalmente, reiteró el continuo

interés de la OIT por la labor de la OIM y por cooperar con el Director General para encarar los diversos y complejos desafíos de la migración internacional.

73. La Sra. RODRIGUEZ (Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos las Naciones Unidas sobre Derechos de los Migrantes) declara que en su calidad de Relatora Especial sobre Derechos de los Migrantes su mandato consiste en examinar la situación de derechos humanos de los migrantes e identificar maneras para protegerles eficazmente. En diversas oportunidades ha sido testigo de actividades de gestión de la migración que no son acordes con este principio; hubo familias diezmadas e inmigrantes detenidos arbitrariamente durante largos períodos de tiempo en condiciones inadecuadas. A este respecto, se refiere al informe que presentará ante la Comisión de Derechos Humanos que trata concretamente de los derechos humanos de los migrantes privados de libertad. A pesar de que la mayoría de los países cuenta con leyes que garantizan el respeto los derechos de los migrantes, hay otros factores, como por ejemplo: la xenofobia, la discriminación, la corrupción, la falta de capacitación y las repercusiones de la trata y el tráfico de personas que impiden su plena aplicación. Observa con satisfacción que en el Consejo varios oradores han destacado estos problemas y la necesidad de integrar los derechos humanos en gestión de la migración. Varios instrumentos internacionales reconocen la responsabilidad de los Estados de garantizar los derechos humanos de todas las personas bajo su jurisdicción y, por ello, destaca la importancia que tiene la Convención Internacional sobre los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. Sin imponer obligaciones indebidas sobre los Estados ni limitar su soberanía nacional, la Convención incorpora en un instrumento único toda una serie de derechos humanos de los migrantes y de sus familiares, ya se encuentren en situación regular o irregular. Sus disposiciones alivian en gran medida la vulnerabilidad de los migrantes, particularmente de aquellos que realizan trabajos en un contexto irregular. La Convención también ofrece un modelo de cooperación internacional en gestión de la migración con miras a impedir la migración irregular. Señala a la atención que sólo falta una ratificación para que la Convención entre en vigor y, por tanto, espera que ello pueda hacerse realidad el 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante.

74. Aspira a un debate más amplio en la OIM sobre el tema de derechos humanos, que suscita gran interés por parte de los Estados Miembros, a fin de fomentar los programas de gestión de migración. La Organización también tiene un importante papel que desempeñar en la gestión de la migración, ello incluye las actividades de protección. Espera que prosiga este provechoso diálogo y está dispuesta a compartir con la OIM las mejores prácticas que observado en el desempeño de sus funciones.

75. La Sra. MENDOZA (Observadora del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, ONUSIDA) agradece a la OIM la oportunidad que le brinda de participar en esta reunión, justo en un momento de renovada colaboración entre la OIM y Secretaría de ONUSIDA, iniciada en 1998 cuando se hizo patente que la movilidad estaba estrechamente vinculada con la propagación del VIH/SIDA. Desde entonces, ambas organizaciones han desarrollado una sólida colaboración a nivel mundial y regional, que dio lugar a la suscripción de un primer acuerdo en 1999 y a un reforzamiento ulterior en un nuevo marco. Esta renovada colaboración responde a nuevos desafíos que plantea el acuerdo al que llegaron 180 gobiernos en la Declaración de compromiso sobre VIH/SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas, suscrita en 2001, y a los objetivos fijados para este milenio. La OIM tiene un importante papel que desempeñar con relación al VIH/SIDA puesto que la migración acrecienta la vulnerabilidad y el riesgo de

estas personas de contraer la enfermedad. La colaboración entre ONUSIDA y la OIM se concentra en fomentar la comprensión internacional sobre la relación que hay entre SIDA y las poblaciones migrantes y en asegurar que los programas nacionales y regionales pertinentes cuenten con módulos de prevención y atención. Espera que se consolide el fortalecimiento institucional al alentar los vínculos entre países y recursos técnicos. Ambas organizaciones han trabajado conjuntamente para promover las mejores prácticas y perspectivas políticas que servirán de base para el desarrollo de programas. En los últimos cuatro años, se han registrado considerables progresos, incluida la participación de profesionales de la OIM en el terreno, en acciones conjuntas con grupos de Naciones Unidas para la realización de programas migratorios regionales en Asia y África, con un creciente reconocimiento institucional de que el VIH/SIDA es un factor importante en la consecución de los objetivos de la OIM. La Secretaría de ONUSIDA aprecia estos progresos pero reconoce que aún queda mucho por hacer: la epidemia del SIDA está aumentando raudamente en muchas regiones, exacerbada, a menudo, por la movilidad. El número de migrantes sigue aumentando, al tiempo que las corrientes migrantes son cada vez más complejas y diversas. Las respuestas al VIH son de alcance limitado, la cooperación interestatal es incipiente y el apoyo político es incoherente. La colaboración entre ambas organizaciones tiene por objeto consolidar sus conocimientos y capacidades para encarar las ventajas respectivas con miras a hacer frente estos desafíos. Con ese fin, es necesario un mayor compromiso que se traduzca en empeños programáticos concretos y que cuente con un apoyo y participación de alto nivel en la movilización de políticas y recursos. Espera que el Consejo brinde pleno apoyo a las iniciativas de la OIM en el ámbito de VIH/SIDA y al espíritu de colaboración que hay entre ambas organizaciones. Asegura al Consejo el continuo compromiso de la Secretaría de ONUSIDA de trabajar arduamente con la OIM con miras a encarar el VIH/SIDA en el contexto de la migración.

Se levanta la sesión a las 13h10.